

de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario General, VICENTE ORTEGA CASTRO.

Universidad Extremadura

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 29/1/2001 y B.O.E. 22/2/2001

Concurso n.º: 71/2404. N.º Sorteo 43.639

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Area de Conocimiento: Fisiología.

Presidente Titular: GINES MARIA SALIDO RUIZ.

Vocal Secretario Titular: JOSE ANTONIO PARIENTE LLANOS.

Concurso n.º: 71/2405. N.º Sorteo 43.640.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Química Física.

Presidente Titular: FRANCISCO JAVIER OLIVARES DEL VALLE.

Vocal Secretario Titular: SANTIAGO TOLOSA ARROYO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2001, sobre modificación del sistema de actuación de la unidad de ejecución número 7 del PGOU.

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2001, al punto 12.º de la misma, acordó aprobar inicialmente la modificación del sistema de actuación de la Unidad de ejecución n.º 7 del P.G.O.U. de Almendralejo, cambiando el sistema de compensación por el de cooperación.

Lo que se hace público durante un plazo de quince días para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 del texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8.00 a 15.00 en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 16 de mayo de 2001.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de abril de 2001, sobre estudio de detalle en manzana residencial.

Aprobado inicialmente, por el Sr. Alcalde-Presidente de esta Entidad, conforme a lo dispuesto en el art. 21.1 j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la anterior, el proyecto de estudio de detalle en manzana residencial en C/. Trajano, c/v, C/. Pablo Iglesias, C/. Miguel Hernández de Zalamea, redactado por el arquitecto, Sr. Lucio Fernández Tena, a iniciativa de esta Corporación Local, se expone al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el D.O.E., quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que pudiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Zalamea de la Serena, a 20 de abril del 2001.—El Alcalde, SINFORIANO POZO ESPADA.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 24 de abril de 2001, sobre enajenación por subasta pública de una parcela sita en el polígono industrial Campo Arañuelo.

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2001 se adoptó un acuerdo por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de una parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, el cual se expone al público por plazo de ocho días.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas de 21 de junio de 2000, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 050/00-PA.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Enajenación mediante subasta pública de una parcela de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, que se describe y cuyas características y demás circunstancias se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Parcela, ubicada en la C/. "B" con vuelta a la C/. "E" del Polígono Industrial, de 5.000 m² de superficie. Linda al frente, en línea de 88 m/l con calle denominada "B"; derecha, en línea de 57,43 m/l, con resto de finca matriz, fondo 85,92 con resto de finca matriz; e izquierda, 57,51 m/l. con calle denominada "E"».

b) Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula XV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

5.—GARANTIAS:

- a) Provisional: 2.500 pesetas.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Navalморal de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España 1, C.P. 10300, Navalморal de la Mata, Cáceres. Tfno: 927/53-01-04. Fax: 927/53-53-60.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

Las ofertas para tomar parte en esta subasta, se presentarán en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura, último en que se publique, de las 9 a las 14 horas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a la apertura del sobre A (documentación).

9.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasionen correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata, a 24 de abril de 2001.—La Alcaldesa, M.^a SALUD RECIO ROMERO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ***ANUNCIO de 30 de mayo de 2001, de citación para práctica de notificación.***

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organismo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.